

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA EL CREAD ALBORADA, CREAD BELEN Y CENTRO SEMICERRADO TEMUCO, DEPENDIENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA." ID 1844-6-LE19

- 387 - -

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

Temuco.

2 9 ABR. 2019

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356/1980 del Ministerio de Justicia; en el DFL Nº 1 de la Ley Nº 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS Nº250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 y sus modificaciones; en la Ley N°21.125, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2019; en la Resolución Nº1600/2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta Nº 032/B de 2007, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº14 sobre Comisiones Evaluadoras; en la Resolución N°028 del año 2018 de Sename y en la Resolución Exenta N°360 de fecha 23 de Abril del año 2019 de esta Dirección Regional.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 360, de fecha 23 de Abril de 2019, se aprobaron las bases especiales de Licitación Pública para contratar el servicio denominado "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA EL CREAL ALBORADA, CREAD BELEN Y CENTRO SEMICERRADO TEMUCO, DEPENDIENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", publicado en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los demás antecedentes, bajo el ID 1844-6-LE19.
- 2.- Que, en conformidad con lo indicado en el numeral décimo "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS" de las Bases de la Licitación citadas en el considerando anterior, La Comisión de evaluación estará contenida en una Resolución de la Dirección Regional del SENAME. La comisión estará integrada por la Jefa Administrativa del Cread Alborada, la Jefa Administrativa del Cread Belén y la Jefa Administrativa del Centro Semicerrado Temuco.
- 3.- Que, en razón de lo indicado precedentemente, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS № 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de Licitación Pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

RESUELVO:

1.- DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1844-6-LE19, a los siguientes funcionarios/as de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores.



Nombre completo titular: MARITZA RIVAS TORRES

Cargo: JEFA ADMINISTRATIVA CREAD ALBORADA

RUT: 10.273.938-8

Nombre completo suplente: ALEJANDRO URRUTIA RIFFO

Cargo: ENCARGADO CONTABLE CREAD ALBORADA

RUT: 17.446.518-5

Nombre completo: HAYDEE OSSES VERA

Cargo: JEFE AMINISTRATIVA CENTRO SEMICERRADO TEMUCO

RUT: 12.927.106-K

Nombre completo suplente: PEDRO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Cargo: ENCARGADO DE PERSONAL DE CENTRO SEMICERRADO TEMUCO

RUT: 8.681.876-0

Nombre completo: SANDRA MONTERO PINILLA

Cargo: JEFE ADMINISTRATIVA CREAD BELEN

RUT: 10.865.398-1

Nombre completo suplente: ISAIAS MUÑOZ MUÑOZ

Cargo: ENCARGADO DE ADQUISICIONES CREAD BELEN

RUT: 9.719.708-3

- **2.- INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl.
- **3.- PUBLÍQUESE** la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones pública, en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CLAUDIA DE LA HOZ CARMONA

al Servicio A

SENAME REGION DE LA ARAUCANIA

DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

REGION DE LA ARAUCANÍA

Unidad de Administración y Finanzas

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO SALUDA ATENTAMENTE A UD

Distribución:

- Departamento Jurídico
- U. Administración y Finanzas